

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERIAS S.A.**

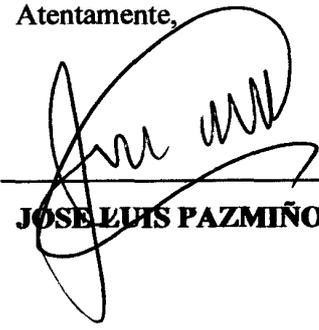
Marzo 12 del 2008

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de FERIAS S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía arriba mencionada, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el **BALANCE** y el **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** de la Empresa correspondiente al 31 de Diciembre de 2007, dichos Estados los ha encontrado conforme al Mayor y sus respectivos comprobante de soporte.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2.007, demuestra una Utilidad de US\$419,52

En consecuencia, según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a la forma de una buena administración.

Atentamente,



JOSE LUIS PAZMIÑO ARIAS

